

**Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua**



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 17 de enero del 2007.

No.5

Folleto Anexo
al
Periódico Oficial

**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL
AÑO 2007 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: CARICHI,
CUSIHUIRIACHI, DR. BELISARIO DOMINGUEZ, GUERRERO,
GOMEZ FARIAS, GUADALUPE D.B., GUACHOCHI, GUADALUPE
Y CALVO, GRAN MORELOS, GUAZAPARES, HUEJOTITAN,
ALDAMA, LA CRUZ, AHUMADA, AQUILES SERDAN,
ASCENSION, BOCOYNA, BUENAVENTURA, VALLE DE
ZARAGOZA, SANTA BARBARA, SANTA ISABEL, TEMOSACHI,
CORONADO Y BATOPILAS, CHIH.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

GUACHOCHI, CHIH.

AYUNTAMIENTO 2004 - 2007

DEPENDENCIA.- SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO.- CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO PROFR. HEVERTO MOLINA CHAVEZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI, DISTRITO JUDICIAL ANDRES DEL RIO, ESTADO DE CHIHUAHUA. HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

QUE EL LIBRO NUMERO 101 DE ASENTAMIENTOS DE ACTAS DE CABILDO, APARECE ASENTADA EL ACTA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2006 EN LA QUE A LA LETRA DICE:

EN GUACHOCHI MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DISTRITO ANDRES DEL RIO, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10.00 HORAS DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO LOS C. L.A.E. JOSE LEOBARDO ACOSTA ACUIRRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE RODRIGO MARTINEZ CAZARES, ALBERTA DIAZ ESPINOZA, FELIPE PALMA LOYA, SERGIO GARCIA BUSTILLOS, JAIME NOE HOLOVEN CHAPARRO, ADOLINAR FONPA LOYA, MARTHA EDITH RAMOS CASTILLO, HERIBERTO CARAVEO MOLINA, VICTORIA ENRIQUEZ MENDIOLA, HORTENCIA BERMA AGUIRRE, CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES; ASI COMO LA C. LIC. MAYRA DIAZ GUERRA, SINDICO MUNICIPAL. TRATÁNDOSE EN ESTA SESION COMO PUNTO No 6 DEL ORDEN DEL DIA, LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, CON UNA DIVERSIÓN DEL TOTAL DE \$ 88,543,510.56 (OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 56/100 M.N.) UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN Y APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, ACORDÁNDOSE REMITIRLO AL DIRECTIVO DEL PERIÓDICO OFICIAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL, DANDO ASI CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

HABIÉNDOSE TRATADO TODO LO REFERENTE AL ANÁLISIS, APROBACIÓN Y ACUERDO, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS 15:00 HORAS DEL DIA Y FECHA ANTES SEÑALADO.

2004 - 2007

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES SACADA DE SU ORIGINAL, VA EN UN FOJA UTIL DEBIDAMENTE COTEJADA Y VALIDADA PARA FINES LEGALES, EN GUACHOCHI, CHIHUAHUA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. HEVERTO MOLINA CHAVEZ

2004-2007

N° Cta.	Subc.	Subc.	Nombre de la Cuenta	Proyecto Egresos 2006	EJERCICIO ENE/OCT 06	Egresos Estimados (Nov/Dic 2006)	TOTAL 2006	PROYECTO EGRESOS 2007
531		00	Subsidios y Apoyos	2,153,756.57	1,604,275	277,933	1,882,208	2,200,000
	0001		Instituciones Educativas	120,000	51,041	10,208	61,249	60,000
	0004		Cooperaciones y Ayudas	200,000	145,399	29,080	174,479	180,000
	0006		Becas	300,000	214,608		214,608	300,000
	0008		Fomento al Deporte	131,756.57	75,582	15,116	90,698	100,000
	0009		Guardería	0				
	0014		Serv.Medico a Trabajadores del Mpio.	250,000	308,435	61,687	370,122	350,000
	0016		Sub. Al Sistema DIF	912,000	750,550	150,110	900,660	1,140,000
	0017		Protección a Ancianos y Desvalidos	20,000	36,009	7,202	43,211	45,000
	0019		Registro Nacional de Electores	20,000				
	0021		Serv. Comunidades del Municipio	200,000	22,651	4,530	27,181	25,000
542		00	Mobiliario y Equipo de Oficina	165,112	26,501	19,828	46,329	50,000
	0001		Articulos y Equipo de Biblioteca	70,000	7,690	12,410	20,100	25,000
	0003		Equipo de Computo y Accesorios	50,000				
	0005		Mobiliario y Equipo de Oficina	45,112	14,120	7,418	21,538	25,000
	0029		Caja Seguridad vs Incendios	0	2,015		2,015	
	0030		Camara Digital Panasonic		2,676		2,676	
543		00	Maquinaria y Equipo		61,214		61,214	
	0001		Equipo de Seguridad Publica y Armamentos					
	0003		Maquinaria Pesada y Eq. De Construcción		61,214		61,214	
	0005		Equipo de Radio y Comunicación	0				
544		00	Equipo de Transporte		12,000		12,000	
	0001		Camiones Recolectores de Limpia					
	0007		Equipo Automotriz y Transporte		12,000		12,000	
560			Obras Publicas y Construcciones	0	201,604	247,467	449,071	215,127
	91		Construcción de Edificios Públicos					215,127
			Aire/Ac Biblioteca Municipal		18,700		18,700	
			Aire/Ac Gimnasio Municipal		70,000		70,000	
	92		Const Locales Optvos y Recreacion		112,904		112,904	
			Plaza Publica Col Francisco Villa					
	94		Pav calles del Municipio					
		0025	Pav Calle Florencio Rios			101,253	101,253	
	94	0026	Pav Calle Guadalupe Victoria			44,961	44,961	
		0027	Pav Calle Chihuahua Barreales DB			101,253	101,253	
570			Deuda Publica Presupuestada C.P.	1,932,000	1,432,000		1,432,000	1,740,000
	91		Deuda Publica Presupuestada C.P.	1,932,000				1,740,000
		0009	Camiones De Volteo (Usados)	500,000				
		0010	Secretaria de Admón. y Finanzas	1,032,000	1,032,000		1,032,000	1,140,000
		0011	Maq pesada Moto/Retro Gob del Estado					
		0012	Comisión Federal de Electricidad	400,000	400,000		400,000	600,000
571			Devolución de Ingresos		5,978		5,978	
	00	0001	Devolución de Ingresos	0	5,978		5,978	
591			Fondo de Infraestructura Social Mpal.	2,408,512	678,556	1,729,956	2,408,512	2,648,272
592			Fondo de Fortalecimiento Municipal	3,093,104	839,070	2,254,033	3,093,103	3,327,906
			TOTALES	25,624,856.57	17,706,543	7,815,897	25,950,245	26,715,363

RECIBIRNOS POR PRESENTADO CON EL ESCRITO POR REFERENCIA Y SOLICITARLE SE PUBLIQUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO ADMINISTRATIVO 2007 EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL CUAL ANEXAMOS AL PRESENTE ESCRITO.

PRIMERO.- EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI PARA EL AÑO DEL 2007 IMPORTA LA CANTIDAD DE \$ 88,545,510.56 (OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 56/100 M.N.)

SEGUNDO.- PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y DEL CONTROL DE LAS EROGACIONES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, SE DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA.

H. AYUNTAMIENTO DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007

I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 18,653,708.03
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,290,001.05
III	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,358,000.00
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	\$ 3,070,000.00
VI	BIENES MUEBLES	0.00
VII	OBRA PÚBLICA	\$4,391,636.48
VIII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	SUBTOTAL	\$ 29,760,346.56
IX	RAMO 33	
	F.L.S.M.	\$ 45,311,803.00
	F.A.F.M.	\$ 13,473,362.00
	TOTAL	\$ 88,545,510.56

2004 - 2007

MAS DESARROLLO PARA GUACHOCHI

TERCERO.- SE CONSIDERAN DE AMPLIACION AUTOMATICA LAS PARTIDAS DE ESTE PRESUPUESTO QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

- SERVICIOS PERSONALES
- ADQUISICION DE INMUEBLES
- OBRAS Y SERVICIOS
- TRANSFERENCIAS
- DEUDA PÚBLICA

CUARTO.- EL PRESIDENTE AUTORIZARA EROGACIONES ADICIONALES POR EL IMPORTE DE LOS INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EXCEDENTES. LA ADMINISTRACION Y EL CONTROL DE LAS EROGACIONES ADICIONALES, SE ENCOMIENDA A LA TESORERIA MUNICIPAL.

QUINTO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE AUTORICE LAS CITADAS AMPLIACIONES EROGACIONES ADICIONALES.

SEXTO.- PARA EL EJERCICIO CORRECTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES LA TESORERIA MUNICIPAL EXAMINARA Y REGISTRARA TODO DOCUMENTO DE GASTO DEL MUNICIPIO QUE COMPROMETA SU CREDITO, POR TANTO TODO ACTO CONTRACTUAL QUE IMPLIQUE UN GASTO CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBERA REGISTRARSE Y CONTROLARSE EN LA MENCIONADA DEPENDENCIA.

SEPTIMO.- ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL TRANSFERIR SALDOS ENTRE PARTIDAS NO AGOTADAS, PARA CUBRIR CAMBIOS DE PRIORIDADES A AQUELLAS QUE LO JUSTIFIQUEN.

OCTAVO.- LOS IMPORTES NO COBRADOS POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES POR SERVICIOS PERSONALES ASI COMO POR DIFERENCIA EN PAGOS, QUEDARAN COMO ECONOMIAS DEL PRESUPUESTO. LA ACCION PARA RECLAMAR A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL EL PAGO DE ESTAS ADEUDADAS, PRESCRIBIRAN EN UN AÑO, CONTANDO A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SE TENGA DERECHO A PERCIBIRLAS, LA PRESCRIPCION SOLO SE INTERROMPE POR GESTIONES DE COBRO REALIZADAS POR ESCRITO.

NOVENO.- LA TESORERIA MUNICIPAL Y LA OFICIALIA MAYOR EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO, CUIDARAN QUE NO SE ADQUIERAN COMPROMISOS QUE REBASAN EL MONTO DEL GASTO QUE SE HA AUTORIZADO; TAMPOCO RECONOCERA ADEUDOS, NI HARA PAGOS POR CANTIDADES RECLAMADAS O EROGACIONES EFECTUADAS EN CONTRAVENCION A LA LEY.

DECIMO.- LA TESORERIA DEBERA VIGILAR QUE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRA FACULTADES PARA EXIGIR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL MISMO, ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA CON APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, PROVEERA LO NECESARIO PARA QUE SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES Y SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES CUANDO EJECUTADAS LAS INVESTIGACIONES DEL CASO, RESULTE QUE SE REALIZARON EROGACIONES

REGIDORES

[Signature]
C. JOSE RODRIGO MARTINEZ CAZAREZ
REGIDOR DE GOBERNACION

[Signature]
C. APOLONIA TOMPA LOYA
REGIDOR DESARROLLO RURAL

[Signature]
C. ALBERTA DIAZ ESPINO
REGIDORA DE HACIENDA

[Signature]
C. MARTHA EDITH RAMOS CASTILLO
REGIDORA. ACCION CIVICA Y DEPORTE

[Signature]
C. FELIPE PALMA LOYA
REGIDOR DE ASUNTOS INDIGENAS
SERVICIOS

[Signature]
C. FRIEBERTO CARAYES MOLINA
REGIDOR OBRAS PUBLICAS Y

[Signature]
C. SERGIO GARCIA BUSTILLOS
REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA
SOC.

[Signature]
C. VICTORIA ENRIQUEZ MENDIOLA
REGIDOR SALUD PREV. Y ASISTENCIA

[Signature]
C. JAIME NOE HILGUIN CHAPARRO
REGIDOR DE TURISMO Y FOMENTO ECONOMICO
URBANA

[Signature]
C. HORTENCIA LERMA AGUIRRE
REGIDORA DE ECOLOGIA ZONA

H. AYUNTAMIENTO DE : GUACHOCHI PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007

I	SERVICIOS PERSONALES	\$ 18,653,708.03
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,290,001.05
III	SERVICIOS GENERALES	1,355,000.00
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	3,070,000.00
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-
VII	OBRA PÚBLICA	4,391,636.48
VIII	DEUDA PÚBLICA	-
	SUBTOTAL	<u>29,760,345.56</u>
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	45,311,803.00
	F.A.F.M.	13,473,362.00
	TOTAL	<u><u>\$ 88,545,510.56</u></u>

**MUNICIPIO DE GUACHOCHI
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2007**

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 14,890,403.28
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,043,304.75
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	650,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	2,070,000.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	272,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	10,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,848,001.05
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	160,000.00
621 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	135,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	287,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	100,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	20,000.00
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	250,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	183,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	20,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	360,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	3,070,000.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	-
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	-
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	-
556 EDIFICIOS	-
557 TERRENOS	-
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	-
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	-
562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	-
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	-
564 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE	-
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	-
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	-
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	-
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	-
569 OTRAS OBRAS	4,391,636.48
570 DEUDA PÚBLICA	-
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	-
572 ADEFAS	-
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	-
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	45,311,803.00
592 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	13,473,362.00
TOTAL	\$ 88,545,510.56

501 REM. PERSONAL CARÁCTER PERM.	14,890,403.28
0001 SUeldo BASE	9,964,952.80
0002 GRATIFICACIONES	2,137,015.08
0003 SOBRESUELDO	-
0004 PRIMA VACACIONAL	69,201.06
0005 COMP. POR HORAS EXT. Y SUPL.	-
0006 COMPENSACIONES FIJAS	1,090,000.00
0007 PRIMA DE ANTIGUEDAD	-
0008 GRATIFICACION ANUAL	1,341,512.80
0009 FONDO DE AHORRO	287,721.54
502 REM. PERSONAL CARÁCTER TRANS.	1,043,304.75
0001 HONORARIOS	-
0002 TRABAJOS EVENTUALES	933,142.14
0003 DESEMPEÑO DE INTERINATOS	-
0004 GRATIFICACIONES	-
0005 GRATIFICACION ANUAL	103,682.46
0006 VACACIONES	-
0007 PRIMA VACACIONAL	6,480.15
0008 Otros	-
503 REM. ADICIONALES Y ESPECIALES	650,000.00
0001 VIATICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE	446,000.00
0002 GASTOS DE REPRESENTACION	132,000.00
0003 INDEMNIZACIONES	-
0004 HONORARIOS	72,000.00
0005 CREDITO AL SALARIO	-
504 PAGOS X CONCEPTO SEG. SOCIAL	2,070,000.00
0001 CUOTAS PARA SERVICIOS MEDICOS	520,000.00
0002 CUOTAS AL IMSS	1,300,000.00
0003 CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO	250,000.00
0004 CUOTAS PARA INFONAVIT	-
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	272,000.00
0001 MATERIAL DE OFICINA	100,000.00
0002 MATERIAL PARA COMPUTADORA	80,000.00
0003 MATERIAL DE IMPRENTA	50,000.00
0004 LIBROS Y REVISTAS	5,000.00
0005 PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	12,000.00
0006 PAPELERIA TRANSITO	-
0007 OTROS	-
0008 PAPELERIA DE ESCRITORIO	-
0009 UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA	-
0010 IMPRESION DE FORMAS	25,000.00
0011 Otros	-
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	10,000.00
001 POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	10,000.00
002 OTROS VALORES	-

513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,848,001.05
001 NEUMATICOS Y CAMARAS	100,000.00
002 COMBUSTIBLES	1,700,001.05
003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	18,000.00
004 MATERIAL DE LIMPIEZA	30,000.00
005 MATERIAL ELECTRICO	-
006 REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENORES	-
007 ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	-
008 PINTURAS	-
009 MATERIALES PARA INSTALACIONES	-
010 NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	-
011 COMBUSTIBLES Y LUB. TRANSITO	-
012 OTROS GTOS. MANTENIMIENTO TRANSITO	-
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	160,000.00
0001 VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	20,000.00
0002 PRENDAS DE PROTECCION	-
0003 MATERIAL PARA DEPORTES	-
0004 MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	10,000.00
0005 MATERIAL DIDACTICO	-
0006 MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	-
0007 MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	-
0008 OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	-
0009 MATERIAL DE BOTIQUIN	-
0010 ALIMENTACION DE PERSONAS	25,000.00
0011 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	-
0012 ALIMENTACION DE ANIMALES	10,000.00
0013 EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	-
0014 ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALES	-
0015 MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIOS	-
0016 PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	10,000.00
0017 ARTICULOS DE BIBLIOTECA	-
0018 ESTANCIA DE REOS	25,000.00
0019 MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	30,000.00
0020 MATERIAL PARA TRANSITO	-
0021 MATERIAL PARA POLICIA	-
0022 PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	-
0023 MATERIAL PARA TALLERES	-
0024 OTROS	30,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	135,000.00
001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	110,000.00
002 ARRENDAMIENTOS, MAQUINA Y EQUIPO	-
003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-
004 ARRENDAMIENTOS VARIOS	25,000.00
005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	-
006 COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	-
007 ADAPTACION DE LOCALES	-
008 OTROS	-

522 SERVICIOS BASICOS	287,000.00
001 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	-
002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	250,000.00
003 ENERGIA ELECTRICA	-
004 SERVICIO DE AGUA POTABLE	20,000.00
005 SERVICIO DE MENSAJERIA	12,000.00
006 SERVICIO DE LIMPIA	2,000.00
007 INTERNET	3,000.00
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	100,000.00
001 IMPRESIONES	-
002 AVISOS OFICIALES	-
003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	100,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	20,000.00
001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	20,000.00
002 AVALUOS TECNICOS	-
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	250,000.00
0001 INTERESES,DESCTOS.,OTROS SERV. BANCARIOS	15,000.00
0002 SEGUROS Y FIANZAS	25,000.00
0003 IMPUESTOS DE IMPORTACION	-
0004 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	30,000.00
0005 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	150,000.00
0006 DIFERENCIAS EN CAMBIOS	-
0007 SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA,HIG. Y FUMIG.	-
0008 SERVICIO DE VIGILANCIA	-
0009 MULTAS FEDERALES NO FISCALES	-
0010 PLACAS Y TENENCIAS	30,000.00
0011 IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	-
0012 REVALIDACION F. HERRAR MPAL.	-
0013 DECLARACION DERECHOS S.H.C.P.	-
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	183,000.00
0001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	150,000.00
0002 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO,MOB. DE OF.	10,000.00
0003 MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	20,000.00
0004 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	3,000.00
0005 SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	-
0006 MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	-
0007 MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S.	-
0008 MTO. DE REFRIGERADOR	-
0009 MANT. Y REP VEHICULOS DE TRANSITO	-
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	20,000.00
0001 CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	5,000.00
0002 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	5,000.00
0003 REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	5,000.00
0004 REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	-
0005 REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	-

528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	360,000.00
0001 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	100,000.00
0002 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-
0003 ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	100,000.00
0004 ATENCIÓN A VISITANTES	150,000.00
0005 GASTOS MENORES	10,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	3,070,000.00
0001 INSTITUCIONES EDUCATIVAS	160,000.00
0002 INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	-
0003 INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	-
0004 COOPERACIONES Y AYUDAS	100,000.00
0005 SUBSIDIOS Y AYUDAS	150,000.00
0006 BECAS	300,000.00
0007 FOMENTO AL TURISMO	50,000.00
0008 FOMENTO AL DEPORTE	250,000.00
0009 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	-
0010 DEPENDENCIAS OFICIALES	-
0011 APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL	-
0012 SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	-
0013 SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	-
0014 CENTROS DE SERVICIO MEDICO	-
0015 SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	-
0016 SUB. DIVERSOS	-
0017 SUB. AL SISTEMA DEL DIF	1,560,000.00
0018 PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	-
0019 Descuentos Educativos Participaciones	500,000.00
0020 UACH	-
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-
0006 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	-
0004 MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	-
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	-
0004 AUTOMOVILES	-
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	-
0001 ANIMALES DE TRABAJO	-
556 EDIFICIOS	-
0001 PRIMER EDIFICIO	-
557 TERRENOS	-
0001 PRIMER TERRENO	-
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	-
0001 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	-
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	-
0001 CONSTRUCCION DE ESCUELAS	-

562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	-
0001 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	-
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	-
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE	-
564 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	-
0001 CONSTRUCCION DE VIALIDADES	-
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	-
0001 CONSTRUCCION PLAZAS,JARDINES, MONUMENTOS	-
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	-
0001 CONSTRUCCION OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO	-
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	-
0001 CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	-
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	-
0001 CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACION	-
569 OTRAS OBRAS	4,391,636.48
0026 DIVERSAS OBRAS	4,391,636.48
570 DEUDA PÚBLICA	-
0001 BANCO "A"	-
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	-
0001 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	-
572 ADEFAS	-
0001 ADEFAS	-
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	-
0001 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	-
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	45,311,803.00
0012 DIVERSAS OBRAS	45,311,803.00
592 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	13,473,362.00
0004 DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	13,473,362.00
TOTAL	\$ 88,545,510.56

LESIVAS AL ERARIO MUNICIPAL. ESTA DEPENDENCIA TOMARA TODAS LAS MEDIDAS QUE ESTIME NECESARIAS, TENDIENTES A LOGRAR LA MAYOR EFICIENCIA ECONOMICA Y TRANSPARENCIA EN LA EROGACION DEL GASTO PUBLICO.

ACTO CONTINUO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUACHOCHI, CHIHUAHUA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007 ES REVISADO Y ANALIZADO POR EL AYUNTAMIENTO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD Y EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABECE EL ARTICULO 28 FRACCION XIII DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, SERA REMITIDO AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES Y SE AUTORIZA Y FIRMA EN GUACHOCHI DISTRITO ANDRES DEL RIO, ESTADO DE CHIHUAHUA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006.



ATENTAMENTE
SECRETARIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. REVERTO MOLINA CHAVEZ

2004 - 2007

MAS DESARROLLO PARA GUACHOCHI